



## **Papeles de Trabajo sobre Cultura, Educación y Desarrollo Humano**

**ISSN 1699-437X**

**Año 2007, Volumen 3, Número 3 (Noviembre)**

### **A PROPÓSITO DE LA EXCLUSIÓN EJERCIDA POR LAS NIÑAS**

Cristina del Barrio  
*Universidad Autónoma de Madrid (España)*

Dirección de contacto:  
Facultad de Psicología  
Universidad Autónoma de Madrid  
Campus de Cantoblanco  
C/ Ivan P. Pavlov, 6  
Madrid 28049  
España  
correo-e: [cristina.delbarrio@uam.es](mailto:cristina.delbarrio@uam.es)

Comentario del artículo: Goodwin, M. (2007). La vida oculta de las niñas: Un estudio etnográfico sobre la exclusión social. *Papeles de Trabajo sobre Cultura, Educación y Desarrollo Humano*, 3 (2), 1-16.

Los dos estudios de las interacciones fundamentalmente conversacionales entre niñas en escuelas de Pennsylvania o de Los Angeles, realizados por Goodwin (2002, 2007) son un acercamiento muy valioso a los procesos de afiliación y rechazo observados entre escolares, en este caso niñas. Dado que lo que se presenta es un tipo particular de interacción en que una niña siempre es rechazada por un grupo de compañeras que impiden que aquella sea una más del grupo, lo que sigue es un intento de relacionar los datos encontrados e interpretados por Goodwin a la luz de los datos de que disponemos en nuestro país acerca de las formas en que las niñas abusan de esas situaciones de ventaja como la que tienen las niñas estudiadas por Goodwin que ejercen el rechazo.

Los estudios sobre maltrato entre iguales, realizados por lo general en el contexto escolar hace tiempo que vienen ilustrando sobre las formas en que las niñas, de modo distinto a los niños, son capaces de maltratar a sus iguales (Björkqvist, Lagerspetz y Kaukiainen, 1992). No se puede negar que las mujeres practican el mal, a veces con cierta actitud exhibicionista de capacidades que también se tienen, rodeadas de cierta aura hedonista, (el placer de ser brujas, confesado por tantas). Y las niñas aprenden este ejercicio del mal en las esferas en que se tiene poder para ello. Entre otros, los recreos como un momento en que la supervisión adulta es más lábil, y con recursos a su alcance (la cuerda de saltar, la comida, como en el segundo caso descrito), son un escenario propicio para estos ejercicios. Este doble estudio de Goodwin (véase también Goodwin, 2002, para más información) se centra precisamente en esas dinámicas de afianzamiento de coaliciones, por tanto de poder, frente a otro a quien se percibe más débil, o a quien se sitúa por esas acciones, en una posición más débil.

La autora señala una cierta contradicción entre la idea, desarrollada a partir de las tesis de Gilligan, de que las niñas parecen más proclives a una ética del cuidado y su práctica del mal hacia otros. Sus resultados parecerían ir en contra de aquella idea ya que describe interacciones muy negativas observadas en grupos de niñas.

Dejando al margen la perfecta compatibilidad entre la práctica de la ética del cuidado, mencionada como una forma más femenina de comportamiento y razonamiento moral, y por otro lado la práctica de la justicia y las leyes, cuya equiparación con una forma de moral exclusivamente masculina se ha atribuido erróneamente a Kohlberg, las diferencias de género en el ejercicio de la agresión son un asunto bien conocido al menos en el marco del maltrato por abuso de poder entre iguales. Sin embargo, ello no impide que se siga extendiendo una representación del maltrato practicado por chicas en forma de agresiones verbales (sin distinción) o de exclusión social. Pero los resultados empíricos invitan a ser más sutiles. Por citar sólo los datos más cercanos, tanto los resultados del primer estudio nacional de estudiantes de ESO incluido en el Informe del Defensor del Pueblo sobre violencia escolar, como los del segundo informe realizado siete años después, confirman lo encontrado en otros lugares (Defensor del Pueblo-UNICEF 2000, 2007; Del Barrio, Martín, Montero, Gutiérrez, Barrios y de Dios 2008). Las chicas, al igual que los chicos, practican todas las modalidades de agresión aunque hay un porcentaje significativamente superior de chicos que se declaran autores de la mayoría, siendo también más ellos las víctimas de la mayor parte de las diversas formas de agresión (Gutiérrez, Barrios, de Dios, Montero y del Barrio 2008).

Por centrarnos sólo en las diferencias de género a la hora de perpetrar maltrato, se encuentran más chicos que chicas que no permiten a otro participar ( $\chi^2 (1) = 27.562, p < .001$ ), que les dan motes ofensivos o humillantes ( $\chi^2 (1) = 29.605, p < .001$ ), que insultan ( $\chi^2 (1) = 26.393, p < .001$ ) o que esconden o rompen sus cosas ( $\chi^2 (1) = 51.397, p < .001; \chi^2 (1) =$

12.176,  $p < .001$ . respectivamente). También, como suele ser el estereotipo, que pegan ( $\chi^2 (1) = 35.911$ ,  $p < .001$ ) o amenazan para intimidar a otros ( $\chi^2 (1) = 24.404$ ,  $p < .001$ ). Las niñas sólo parecen destacar sobre sus compañeros cuando se trata de un tipo muy particular de agresión entre iguales: la maledicencia, es decir, hablar mal de otros a sus espaldas, normalmente manipulando a esos otros en contra de un tercero ( $\chi^2 (1) = 60.426$ ,  $p < .001$ ). Se trata sí de una forma de agresión verbal, ejercida de forma indirecta. Esto no significa que los chicos no hablen mal de otros cuando éstos no están presentes. Lo hacen en buena medida, pero el porcentaje de chicas es estadísticamente superior. Los datos señalan que otros tipos de agresiones verbales son ejercidas por un porcentaje superior de chicos, y también las formas de agresión física tanto directa como algunas indirectas (esconder o romper cosas de los compañeros).

Por el contrario, los datos muestran que no hay diferencias estadísticamente significativas entre chicos y chicas a la hora de ignorar a otros, es decir de practicar una exclusión social pasiva, ni de robar, una forma de agresión indirecta a la persona, a través de sus pertenencias. En resumen, las chicas protagonizan modalidades más indirectas, sean verbales (hablar mal de otros a sus espaldas) superando en esta modalidad a los chicos, o, al igual que éstos, ignorando o los demás. Formas de exclusión más directas como no dejar participar son más mencionadas por los chicos.

Volviendo a la maledicencia, vista desde otras perspectivas distintas de la de agresora, también las niñas son víctimas en mayor número que los chicos de este daño por parte de sus iguales. También son en mayor número que sus compañeros chicos testigos de estas acciones negativas. Y también, y ello confirma los datos anteriores, son superiores los porcentajes de víctimas que señalan a las compañeras como autoras de esta forma de maltrato, ya sea individualmente (14%), en grupos de chicas (27%) o mixtos (24%).

En otras formas de agresiones verbales, por ejemplo los insultos o los motes ofensivos o ridiculizadores, los chicos superan a las chicas como autores y como receptores de esos tipos de agresión, lo cual de nuevo no significa que las chicas no los practiquen. El artículo de Goodwin se acerca a estas formas de agresión más directas y muestran cómo las chicas también maltratan así, p.ej. al decir explícitamente a la niña rechazada que lo es, insultándola además. La existencia de bandas exclusivamente femeninas, como las que se encuentran en ciudades p.ej. mexicanas, o los casos de maltrato físico ejercido por chicas confirman que aunque menos frecuentes son practicados por las niñas. Dado que depende del grupo, como fenómeno situado, estas tendencias pueden variar en distintos contextos según las culturas de género.

El que en uno de los dos casos descritos la niña excluida sea afro-americana, es relevante y confirma lo encontrado en otros estudios con poblaciones potencialmente vulnerables (Alonqueo y del Barrio 2003; Hugh-Jones y Smith 1999; van der Meulen, Gutiérrez, del Barrio, Hernández y

Eguren 2006), o escolares inmigrantes del estudio nacional (Defensor del Pueblo-UNICEF 2007; Del Barrio, Martín et al. 2008) pero no es un elemento decisivo. Cualquier característica física, psicológica, social puede convertir a la persona en objetivo de una relación negativa por parte de sus compañeros, o compañeras.

No obstante, volviendo a la ética del cuidado, el personaje de Ruth muestra algo que también se encuentra en los grupos de iguales. Lejos de ser los niños quienes salen en defensa de la persona que se encuentra en posición de desventaja, o a quien se quiere situar en esa posición de modo sistemático, son las niñas quienes se atreven bien a apoyar a la víctima, bien a decir al grupo o a alguno de sus miembros que no sigan por ahí, como hace, sin éxito por otra parte, Ruth. Esto como lo de ser brujas es también un aprendizaje (más difícil) para los varones y para las mujeres, pero eso mismo lo convierte en un desafío para la educación. Un desafío no exento de emoción, quizá de distinta naturaleza que la emoción que produce ser el autor del mal. Un desafío que convierte en verdaderos héroes (o mejor, verdaderas heroínas) a quienes como Ruth se atreven a ir contra la corriente de la mayoría, contra la norma, en el sentido de comportamiento aceptado y esperable dentro del grupo.

En un estudio centrado en el significado que el maltrato tiene entre 9 y 13 años, a partir de un instrumento narrativo, también se encuentran diferencias de género en la atribución de emociones a los distintos participantes en una relación de maltrato entre iguales en la escuela (Del Barrio, Almeida, van der Meulen, Gutiérrez y Barrios 2003) Mientras que se mantiene uniforme el 50% de chicos que en cada grupo de edad hablan del rechazo vivido por la víctima, en las chicas esta atribución va aumentando desde un tercio a los 9 años hasta un 84% a los 13 ( $\chi^2=9.17$ ,  $p=0,01$ ). Si estuvieran en la piel de la víctima, aunque un cuarto de los niños también lo admite, el doble de niñas afirman que se sentirían tristes ( $\chi^2=4,6$ ,  $p=0,03$ ). Los chicos tienden a mencionar más que las chicas que se sentirían temerosos, avergonzados y enfadados si adoptaran la perspectiva de víctimas. En cuanto al sentimiento de los agresores, el conjunto de los chicos dobla a las chicas al mencionar orgullo ( $\chi^2=5,09$ ,  $p=0,02$ ), mientras que las chicas mencionan más la indiferencia ( $\chi^2=4,2$ ,  $p=0,04$ ). Que estos datos apunten a que el sentido del maltrato es diferente según el género y que en esta diferencia la atribución emocional juega un papel importante, hace preciso nuevos estudios como el que Goodwin ha realizado que nos permitan confirmar esta sugerencia.

## REFERENCIAS

Alonqueo P. y del Barrio, C. (2003): The incidence and meaning of peer bullying in a multi-ethnic school. In A. Ross (Ed.), *A Europe of Many Cultures* (pp. 113-122). Londres: CiCe.

Björkqvist, K., Lagerspetz, K. M. y Kaukiainen, A. (1992). Do girls manipulate and boys fight? *Aggressive Behavior*, 18, 117-127.

Bruner, J. (1990) *Acts of meaning*. Cambridge, Mass: Harvard University Press. Trad. JC Gómez y J Linaza: Actos de significado. Madrid: Alianza, 1991.

Defensor del Pueblo-UNICEF (2000). *Informe sobre violencia escolar: El maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria*. Realizado por C del Barrio, E Martín, I Montero, L Hierro, I Fernández, H Gutiérrez & E Ochaíta. Madrid: Publicaciones de la Oficina del Defensor del Pueblo. Recuperado 30/3/2007:  
<http://www.defensordelpueblo.es/index.asp?destino=informes2.asp>

Defensor del Pueblo-UNICEF (2007). *Violencia Escolar: El Maltrato entre Iguales en la ESO, 1999-2006. Nuevo estudio y actualización del Informe 2000*. Realizado por C del Barrio, MA Espinosa, E Martín, E Ochaíta, I Montero, A Barrios, MJ de Dios & H Gutiérrez. Madrid: Publicaciones de la Oficina del Defensor del Pueblo.  
<http://www.defensordelpueblo.es/documentacion/informesmonograficos/ViolenciaEscolar2006.pdf>

Del Barrio, C., Almeida, A., van der Meulen, K., Barrios, A. y Gutiérrez, H. (2003). Representaciones acerca del maltrato entre iguales, atribuciones emocionales y percepción de estrategias de cambio a partir de un instrumento narrativo: SCAN-Bullying. *Infancia y Aprendizaje* 26, 63-78.

Del Barrio, C., Martín E., Montero I., Gutiérrez H., Barrios A. y de Dios MJ. (2008, en prensa) Bullying and social exclusion in Spanish secondary schools: National trends from 1999 to 2006. *International Journal of Clinical and Health Psychology* 8 (3).

Gutiérrez H., Barrios A., de Dios MJ., Montero I. y del Barrio C. (2008, en prensa) The incidence of peer bullying as multiple maltreatment among Spanish ESO students. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy* 8 (2).

Goodwin M.H. (2002) Exclusion in girls' peer groups: Ethnographic analysis of language practices on the playground. *Human Development* 45, 392-415.

Goodwin M.H. (2007) La vida oculta de las niñas: un estudio etnográfico sobre la exclusión social. *Papeles de Trabajo sobre Cultura, Educación y Desarrollo Humano*, 3 (2), 1-16. <http://www.uam.es/ptcedh>

Hugh-Jones, S. y Smith, P.K. (1999) Self-reports of short- and long-term effects of bullying on children who stammer. *British Journal of Educational Psychology*, 69, 141-158.

del Barrio  
*A propósito de la exclusión ejercida por las niñas*  
Copyright de la autora

Van der Meulen K., Gutiérrez, H., del Barrio C., Hernández J.M. y Eguren P. (2006). La respuesta ante el maltrato por abuso de poder hacia el alumnado con síndrome de Asperger o con discapacidad visual. En J. de Dios y P. Martín (Eds.), *Necesidades educativas especiales, contextos desfavorecidos y apoyo social* (pp.343-354). Bilbao: PSICOEX.